



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental a instancia de D.^a Raquel Martín Mediavilla para explotación bovina (100) régimen extensivo, en M.U.P. 211 y 212 y en la parcela 760, polígono 15 de Canicosa de la Sierra (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales.

En Canicosa de la Sierra, a 12 de julio de 2013.

El Alcalde,
Ramiro Ibáñez Abad